



DECRETO EXENTO N° 2.739

RETIRO, 25 OCT. 2022

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidades manifestadas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Pamela Dionilda Villalobos Carrasco	13.712.641-9	\$180.000	Aporte por concepto de salud	Cuenta RUT N° 13712641

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/BBF/JCH/mbd

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.

SECRETARIA MUNICIPAL
DE RETIRO
2019 OCT 27

2019 OCT 27



SECRETARIA MUNICIPAL
DE RETIRO
2019 OCT 27